



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes de la **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA,** se aprestan a conmemorar el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, la Institución orienta el fomento de la cultura nacional con la proyección de saberes y capacidades que nutren nuestro acervo, cultivado mediante una apertura auténtica hacia la ciudadanía y sus diversas expresiones;

Que, la Asamblea Nacional destaca el reconocimiento a talentosos gestores culturales, que dan esencia al trabajo creador y comprometido, enalteciendo los valores identitarios del Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RESALTAR la importante gestión desarrollada por la **CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", NÚCLEO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA,** al cumplir el **SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los seis días del mes de noviembre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BÚRBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General